



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D. Javier Macho Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo frente a la resolución dictada el 8 de febrero de 2022 por el tribunal calificador por la que se ratifica la puntuación del examen del ahora recurrente del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad 14 plazas vacantes de oficial de la Policía Local, por el sistema de promoción interna.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el artículo 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa de 13 de julio de 1998 y puedan comparecer en indicado recurso como demandados en el plazo de nueve días.

En Burgos, a 25 de septiembre de 2023.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía